

PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A QUE INSTRUYA A LOS SECRETARIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, A QUE EN EL PROCESO DE CONCURSO MERCANTIL DE LA EMPRESA MEXICANA DE AVIACIÓN SE DE VIABILIDAD ECONÓMICA A LA MISMA Y COMIENZE SUS OPERACIONES A LA BREVEDAD, VELANDO EN PRIMER LUGAR POR EL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA, SIN AMINORAR EL PROBLEMA DE LOS PASIVOS DE LA MISMA, CON EL OBJETO DE LLEGAR A UN ACUERDO ENTRE LOS ACREEDORES, TRABAJADORES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA AEROLÍNEA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

La comunicación aérea en un país como México es sin duda estratégica y factor de desarrollo, por lo que contar con una línea aérea bandera eficiente y fuerte, es condición de progreso.

Mucho se ha discutido sobre el empleo en México, muchas promesas se han hecho, la evidencia empírica nos demuestra las dramáticas carencias e insuficiencias que el actual modelo económico ha seguido.

El abaratamiento de la mano de obra que está provocando la política económica conduce a la explotación y a la generación de un círculo vicioso de pobreza, dado que el desempleo se ha producido tantos damnificados como las catástrofes naturales de estos últimos años.

Vivimos en un país con una doble moral, que sería cuestión de analizar por sociólogos y psicólogos, nada es lo que parece, mientras el Ejecutivo Federal habla de estabilidad y empleo, los indicadores de 2.4 millones de desempleados lo apabullan.

Lo anterior, señala que lejos de haber superado la crisis en materia laboral, las políticas públicas emprendidas por el Gobierno Federal sólo han incentivado la creación de empleos eventuales o el autoempleo sin protección de seguridad social y con menores remuneraciones, de manera que se ha disminuido la calidad del empleo al tiempo que se aumenta su precariedad. Asimismo, esto tiene implicaciones de largo plazo sobre las finanzas públicas, ya que se incrementa el gasto público a través de programas sociales que subsidian a la informalidad y se disminuye la capacidad de ahorro de los trabajadores para su retiro.

Por otro lado, tenemos el trabajo especializado que tal parece no es bastante. El caso de la empresa Mexicana de Aviación, cuenta con una plantilla laboral de 8,500 trabajadores, de los cuales muchos de ellos son trabajos especializados por lo que el asunto se vuelve todavía más complicado.

Hace unos días el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar, y del titular del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano, señalaron que una de las propuestas presentadas para rescatar a la empresa aeronáutica, era la de los inversionistas de PC Capital, y señalaron porque:

“es la que otorga mayor seguridad y estabilidad a las fuentes de empleo a largo plazo y la única que garantiza la liquidación del total de la planta de trabajadores de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo”

Por otro lado, el conciliador designado en el concurso mercantil, Gerardo Badin Cherit, y el administrador de Mexicana de Aviación, Javier Christlieb, anunciaron su conclusión después de consultar a las dependencias federales, pero hoy en día los líderes de los tres sindicatos de la aerolínea continúan en conversaciones con los tres grupos interesados en invertir en la empresa.

La propuesta del grupo de inversionistas de PC Capital para rescatar a la aerolínea Mexicana de Aviación implica la reestructura y modificación de los contratos colectivos de los trabajadores, de los salarios, y el recorte de la plantilla de trabajadores, que por muchos años han conseguido los trabajadores de la empresa. No se omite señalar

que dichos empleos son catalogados como profesiones especializadas y que no es tarea fácil reubicar a aquellos empleados que no puedan reincorporarse en el esquema planteado por los Secretarios de Estado antes señalados.

Por ello, esta propuesta de punto de acuerdo vela porque se permita la mejor opción, en primer lugar por la puesta en el aire de la aerolínea y en segundo por proteger el empleo de la mayoría de especialistas que trabajan en esta empresa, así también, que se continúe con la protección de los intereses laborales de los mismos.

No queremos por ningún motivo que los Secretarios del Trabajo y el de Comunicaciones de Transportes desprecien la experiencia de los trabajadores de Mexicana y permitan que los profesionistas que queden fuera de las contrataciones se conviertan desempleados especializados sin ninguna oportunidad profesional en el mercado en que se desempeñan. Así mismo los que logren su reincorporación se conviertan en empleados de paso, ya que México habrá perdido algo más que gastos y los más grandes perdedores serán los usuarios del transporte aéreo mexicano, al pagar altas tarifas por el servicio.

Hoy en día, no es sólo un asunto de dinero, es un tema profundo que tiene que ver con la sobrevivencia de la empresa. En este momento, la aerolínea más tradicional del país está perdiendo sus ventajas competitivas, mientras el gobierno es incapaz de ver la diferencia, por ello, se debe exhortar al gobierno federal, a que garantice el futuro de la aviación en nuestro país y que tome conciencia de lo que laboralmente implica la alta especialización que tienen los empleados de Mexicana de Aviación.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración del Pleno de la H. Cámara de Senadores, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que instruya a los Secretarios de Comunicaciones y Transportes, y del Trabajo y Previsión Social, a que en el proceso de concurso mercantil de la empresa Mexicana de Aviación se de viabilidad económica a la misma y comience sus operaciones a la brevedad, velando en primer lugar por el empleo de los trabajadores de la empresa, sin aminorar el problema de los pasivos de la misma, con el objeto de llegar a un acuerdo entre los acreedores, trabajadores y la administración de la aerolínea.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a los 11 días de noviembre de 2010.